



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Res.H.Nº 1255/16

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 30 AGO 2016

Expte. Nº 4.669/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales alumnos de la carrera de Ciencias de la Comunicación solicitan ayuda económica para participar en el "XVIII Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social", a llevarse a cabo en la ciudad de La Plata entre los días 06 y 09 de setiembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad contribuirá a la formación académica de los alumnos que participarán en calidad de expositores y asistentes;

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho 072 aconseja otorgar el monto de \$ 1.100,00 para cada alumno expositor y la suma de \$ 450,00 para cada alumno asistente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 23-08-16)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR ayuda económica para alumnos de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con motivo de asistir al "XVIII Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social", de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Calidad	Importe
MONTILLA TORRES, Rodrigo Gonzalo	Expositor	1.100,00
MIRANDA DAADIN, Lorena Araceli	Expositora	1.100,00
ACEVEDO, Verónica Marianela	Expositora	1.100,00
VILLAFANE MONJE, Facundo Eliel	Expositor	1.100,00
ALVARES, Nicolás Joel	Asistente	450,00
CALIVA NIETO, Esteban Ramiro	Asistente	450,00

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como docente responsable del cobro y rendición de cuentas en tiempo y forma del monto otorgado a la Prof. Paula Andrea Cruz.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el presente gasto a la partida 5.1.4 -Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes. Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Estudiantes". Escuela de Ciencias de la Comunicación, rubro Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, Otros.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Paula A. Cruz, Escuela de Cs. de la Comunicación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y SIGA a Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.



Stella Maris Mimesi

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Susana Ines Fernandez

Exp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECAÑA
Facultad Humanidades - UNSa